

**ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL
DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
CAMARONERA ZOILO RAMOS CIA LTDA
CELEBRADA EL
27 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Huaquillas a los 27 días del mes de marzo del 2020 en el domicilio principal de la compañía en las calles Av. La Republica / 24 de Mayo y Guayas siendo a las dieciocho horas en punto (12:h00 am), se reúne la Junta Universal de Socios de la **CAMARONERA ZOILO RAMOS CIA LTDA.**, Siendo la nómina de asistentes los siguientes:

1.- CAMPOVERDE CELI LILIA AMERICA por sus propios derechos, propietario de 4 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 4 votos; y, 2.-RAMOS VIDAL ZOILO TOMAS por sus propios derechos, propietario de 396 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 396 votos; los cuales representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Preside la sesión su titular CAMPOVERDE CELI LILIA AMERICA, y actúa como secretario el señor ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta; quienes resuelven por UNANIMIDAD instalarse en Junta Universal de Socios de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, el presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día:

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta Universal de Socios.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados por la mayoría, siendo a las 19H00 pm, del mencionado día.

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2019
3. Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019

Terminada la lectura de la convocatoria, La Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1.- 1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019.- los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual,

toma la palabra el Gerente General de la compañía RAMOS VIDAL ZOILO TOMAS quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 4 votos a favor, 0 en contra 396 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. RAMOS VIDAL ZOILO TOMAS no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo Punto el cual es **2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2019.-** El Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el RAMOS VIDAL ZOILO TOMAS, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, el cual es: **3.- Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.-** y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General. Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 13H00 Pm., del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Ing. Zoilo Tomas Ramos Vidal
C.C: 1712104304

SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
SOCIO

